

autorizando a D. Pedro Soto, para que
haga la referida aplicacion, y nom-
brando al mismo tiempo en comision
para que otorgue dichos poderes au-
to del notario publico al Regidor Juri-
dico de este Ayuntamiento D. Jose
Rodriguez Lopez, y concejal D. Pedro
Aguirre y Amoraga, a nombre de esta
referida Corporacion Municipal.
Igualmente se acordó nombrar interin-
to de las cuentas Municipales al Re-
gidor Juridico de este Ayuntamiento
D. Jose Rodriguez Lopez,

Se dio lectura de una instancia presen-
tada por el Regidor de esta Municipal-
dad D. Diego Martinez Carrasco re-
nunciando a dicho cargo por tener que
asentarse a la Ciudad de Caraxaca,
donde tiene admitida su vecindad y ha-
ber cumplido la edad que le esme de
dicho cargo. Y el Ayuntamiento acordó
aceptar la renuncia del referido con-
cejal por hallarlo dentro de las pre-
scripciones legales.

Habiendo fallado el segundo teniente

